

ADMINISTRACIÓN 2021-2024
OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO
ORDINARIA
24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO 2023 DOS MIL VEINTITRÉS

EN LA CIUDAD DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 12:26 HRS. DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS, DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN EL RECINTO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE ESTA CIUDAD, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE GUERRERO ORIENTE NÚMERO 82 OCHENTA Y DOS, COLONIA CENTRO, DE ÉSTA DEMARCACIÓN TERRITORIAL, EN ATENCIÓN A LA CONVOCATORIA DE LA OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, PROPUESTA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, C. CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO Y NOTIFICADA EN LEGAL Y DEBIDA FORMA A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR CONDUCTO DEL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN I, 8, FRACCIÓN I, 9, FRACCIÓN II, Y 10, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN, HABIENDO PROPUESTO EN LA CONVOCATORIA EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.-**LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. **2.-**LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. **3.-** EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARÁ DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. **4.-** ASUNTOS GENERALES. **5.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MTRA. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "MUY BUENAS TARDES, SIENDO LAS 12:26 DOCE HORAS CON VEINTISÉIS MINUTOS DAMOS INICIO A LA OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, MUCHAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA, SEÑORES REGIDORES, COMUNICO A LAS Y LOS PRESENTES QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ASÍ COMO EN EL DIVERSO NUMERAL SEXTO FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, MICHOACÁN, PRESIDIRÉ LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, EN ESTE SENTIDO Y DE CONFORMIDAD A LA CONVOCATORIA EMITIDA EL DÍA MARTES 22 DEL MES Y AÑO EN CURSO, PARA CELEBRAR LA SESIÓN OCTAGÉSIMA QUINTA ORDINARIA DE CABILDO, INSTRUYO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE INICIO AL DESAHOGO DE LA SESIÓN, VERIFICANDO SI EXISTE QUÓRUM LEGAL". -----

-----EN DESAHOGO AL PRIMERO DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA. - LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM DE LEY E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: A SOLICITUD DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, PASÓ LISTA DE ASISTENCIA "BUENAS TARDES, SÍNDICA, REGIDORAS, REGIDORES, CON GUSTO COMO ORDENA, INICIAMOS CON EL PASE DE LISTA, CIUDADANO CARLOS ALBERTO SOTO DELGADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, PRESENTA JUSTIFICACIÓN POR CUESTIÓN DE FUERZA MAYOR DE ÚLTIMO MOMENTO" Y VERIFICÓ QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS MUNÍCIPES SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO; ASÍ COMO LOS REGIDORES: C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO, C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA, C. PAULA GEORGINA AYALA CURIEL, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, C. CARLOS ALFONSO MACIAS MIRELES, C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ. -----

-----ACTO CONTINUO, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HACE CONSTAR QUE LA REGIDOR DE DIVERSIDAD SOCIAL Y PROTECCIÓN ANIMAL, C. BEATRIZ ORTEGA MARTÍNEZ, DIO AVISO MEDIANTE OFICIO EN TIEMPO Y FORMA DE SU AUSENCIA EN LA PRESENTE SESIÓN. -----

-----NO HABIENDO INTERVENCIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES, Y UNA VEZ QUE EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, VERIFICÓ LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM DE LEY, LA SINDICA MUNICIPAL, MAESTRA MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARÓ INSTALADA LA OCTAGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE LOS ACUERDOS QUE TOMA EL CUERPO COLEGIADO TENDRÁN PLENA VALIDEZ Y EFICACIA LEGAL, DANDO CON ELLO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 35, FRACCIÓN I, 36, 37 Y 64, FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 5º, FRACCIÓN III Y 17, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN. -

-----VERIFICADO LO ANTERIOR, EN DESAHOGO AL **SEGUNDO DE LOS PUNTOS**. - APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "PARA DAR CONTINUIDAD AL DESARROLLO DE LA SESIÓN, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SOMETA A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO".

-----CUMPLIENDO LA INSTRUCCIÓN DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO, Y UNA VEZ FINALIZADA LA LECTURA, MANIFIESTA: "SEÑORES MUNÍCIPES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PARA SU APROBACIÓN, EL ORDEN DEL DÍA, POR LO QUE LES SOLICITO EMITAN SU VOTO DE MANERA ECONÓMICA", MANIFESTANDO SU APROBACIÓN, POR LO QUE EL ORDEN DEL DÍA, FUE APROBADO UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES".

-----EN DESAHOGO AL **TERCERO DE LOS PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA. - EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, HARA DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y ARTÍCULOS 8 FRACCIÓN IX Y 16 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DE ZAMORA DE HIDALGO, MICHOACÁN.

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CON GUSTO, SEÑORA SÍNDICA, HAGO DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE ESTE AYUNTAMIENTO LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA EN LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO, QUE FUE REMITIDA CON OPORTUNIDAD EN LOS ANEXOS CON EL CITATORIO, SERÍA LA CORRESPONDENCIA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN; COMO PUNTO NÚMERO UNO, ES EL OFICIO NÚMERO SSP/DGATJ/DAT/DATMDS/1942-A109/23, DE FECHA 6 DE JULIO DEL 2023, QUE CONTIENE UNA MINUTA DE ACUERDO 447, POR EL QUE SE ADICIONA UN NOVENO PÁRRAFO AL ARTÍCULO DOS Y SE REFORMA LA FRACCIÓN VI DEL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. LO ANTERIOR PARA QUE EMITA SU VOTACIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN IV, DEL ARTÍCULO 164 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; EXPEDIDO POR LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN, DIPUTADA JULIETA GARCÍA ZEPEDA; PRIMERA SECRETARIA, DIPUTADA DANIELA DE LOS SANTOS TORRES; SEGUNDO SECRETARIO, DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA Y TERCER SECRETARIO, DIPUTADO J. REYES GALINDO PEDRAZA, VIENE PRÁCTICAMENTE LA SÍNTESIS DEL ARTÍCULO DOS QUE HABLA REFERENTE A LA MOVILIDAD COMO DERECHO HUMANO, PARA TRASLADARSE A DISPONER DE UN SISTEMA DE MOVILIDAD DE CALIDAD SUFICIENTE Y ACCESIBLE, POR LO QUE LAS PERSONAS SERÁN DENTRO DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE LAS PERSONAS, SERÁN EL CENTRO, PERDÓN, DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE LOS PLANES, PROGRAMAS, ESTRATEGIAS Y ACCIONES EN LA MATERIA, Y DEL 123 SON LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS EN LA FRACCIÓN SEXTA, FORMULAR, EVALUAR, APROBAR, ADMINISTRAR Y DIFUNDIR LA ZONIFICACIÓN Y LOS PLANES DE DESARROLLO URBANO MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS PLANES EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL. EL NÚMERO DOS, ES UN DECRETO NÚMERO 437 DONDE EL ARTÍCULO PRIMERO SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO, RECORRIÉNDOSE EN ORDEN LOS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 8 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, VIENE DE UNA SÍNTESIS DEL ARTÍCULO 8, A FIN DE GARANTIZAR EL DERECHO A DIFUNDIR LA INFORMACIÓN Y LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EL ESTADO IMPLEMENTARÁ MECANISMOS Y MEDIDAS PARA GARANTIZAR LA VIDA, LA INTEGRIDAD, LA LIBERTAD Y LA SEGURIDAD DE LAS PERSONAS QUE EJERZAN EL PERIODISMO. EL ARTÍCULO SEGUNDO SE ADICIONA LA FRACCIÓN 16 Y SE RECORREN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 28, LA FRACCIÓN SEXTA Y SE RECORRE EN LOS SUBSECUENTES DEL ARTÍCULO 141; SE REFORMA EL ARTÍCULO 157, TODOS DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO MICHOACÁN DE OCAMPO. EN

SÍNTESIS, ES EL 28 DE LAS FUNCIONES DEL SECRETARIO EJECUTIVO; EL 141 LOS REQUISITOS DE PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA; EL 157, EL ESTADO DEBERÁ INSTALAR Y OPERAR ADEMÁS O INSTITUTOS QUE SERÁN RESPONSABLES DE APLICAR LOS PROGRAMAS RECTORES DE PROFESIONALIZACIÓN Y FUNCIONES, Y EL ARTÍCULO TERCERO, QUE SE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 19, FRACCIÓN 3 Y 31 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS, EN SÍNTESIS, ES EL ARTÍCULO 19 ATRIBUCIONES DEL GRUPO OPERATIVO Y EL ARTÍCULO 31, LAS MEDIDAS PREVENTIVAS Y DE PROTECCIÓN EXTRAORDINARIA SOLO PODRÁN SER RETIRADAS POR DECISIÓN DE LA UNIDAD EN CASO DEL BENEFICIARIO, REALICE UN USO INDEBIDO DE LAS UNIDADES DE MANERA DELIBERADA Y REITERADA. INFORME EL CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO NÚMERO 169, ES EL PUNTO NÚMERO TRES, TOMADO DE LA OCTAGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO, CON FECHA 20 DE JULIO DEL 2023 Y LE INFORMÓ A ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SÍNDICA, REGIDORAS Y REGIDORES, QUE MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO SM-1378/08/2023, DE FECHA 14 DE AGOSTO DEL 2023, DIRIGIDO A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO DE LA LXXIV LEGISLATURA, SE REMITIÓ EL SEGUNDO INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024, LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, EN SU ARTÍCULO 40, INCISO C, FRACCIÓN 9 Y ES PARA EL CONOCIMIENTO DE TODAS, DE TODOS USTEDES, DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, SEÑORA SÍNDICA REFERENTE A LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA DE LA SECRETARÍA A MI CARGO ES CUANTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, SECRETARIO PROCEDA CON EL DESAHOGO DEL CUARTO DE LOS PUNTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI REGIDORA ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "COMENTAR COMO LO HE VENIDO, REFIRIENDO EN OTROS MOMENTOS RESPECTO AL TEMA DE LA PRESENTACIÓN DE ASUNTOS DE CORRESPONDENCIA, QUIERO SEGUIR SIENDO MUY PRECISA O MUY PUNTUAL EN CUANTO A QUE NO TODOS LOS ASUNTOS QUE LLEGAN A LA SECRETARÍA O QUE SON TURNADOS PARA EFECTO DE CONOCIMIENTO DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO GUARDAN ESE CARÁCTER, PRECISAMENTE EL DE SOLO CONOCIMIENTO, RECORDEMOS QUE UNO DE LOS ARTÍCULOS QUE VIENE REFERIDO EN LA FUNDAMENTACIÓN, QUE ES EL 16, FRACCIÓN SÉPTIMA, DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES, EXPRESA QUE TAMBIÉN ESTOS PUNTOS QUE SE DEN A CONOCER TENDRÁN QUE SER POR SU NATURALEZA, ESTOS ASUNTOS ATENDIDOS Y EN SU CASO RESUELTOS POR ESTE ÓRGANO COLEGIADO, YO LO REFERIRÍA EN LA SESIÓN ANTERIOR, LO REFIERO EN ESTA DE IGUAL MANERA, HAY PROPUESTAS QUE SE ESTÁN MANDANDO DEL CONGRESO DEL ESTADO CON REFORMAS QUE SE HACEN A LA PROPIA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE SE MANDAN, NO PARA EFECTOS DE CONOCIMIENTO, Y LO DICE EL PROPIO DICTAMEN QUE SE MANDA, PARA EFECTO DE VOTACIÓN Y RESOLUCIÓN, PORQUE SON MODIFICACIONES A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO Y SE ESTÁ PIDIENDO QUE LOS MUNICIPIOS RESUELVAN, PARA MÍ RESULTA PREOCUPANTE PORQUE SE NOS HA HECHO DE MANERA VICIOSA Y OFICIOSA EL QUE ESTO SOLO SE NOS DÉ A CONOCER, SE MANDE A COMISIONES DE MANERA DICTATORIAL, LO DIJE EN LA SESIÓN PASADA, POR PROPUESTA DEL PRESIDENTE, SIN TOMAR EN CUENTA QUE SON ASUNTOS QUE SE DAN A CONOCER A ESTE ÓRGANO COLEGIADO PARA SU RESOLUCIÓN Y QUE DESDE AQUÍ ES DE DONDE SE DEBERÍA DE EMITIR QUE SE TURNE O NO A LAS COMISIONES, PERO MÁS ALLÁ DE ESO, QUE TODO LO QUE SEA TURNADA A LAS COMISIONES DIFÍCILMENTE REGRESA A VOTACIÓN, HAY MUCHOS ASUNTOS QUE SIGUEN ATORADOS EN COMISIONES, QUE NO ESTÁN CUMPLIENDO LOS PLAZOS QUE ESTÁN ESTABLECIDOS EN EL REGLAMENTO DE SESIONES, QUE SON 30 DÍAS PARA VOLVER A SER SANCIONADOS, ENTONCES HEMOS ESTADO HABLANDO DE ASUNTOS DE CORRESPONDENCIA QUE EL SECRETARIO HA TENIDO A BIEN DARNOS A CONOCER COMO ÓRGANO COLEGIADO, PERO QUE AQUÍ ESTAMOS REBASANDO ESOS TIEMPOS DE LOS 30 DÍAS, QUE NO ESTÁN SIENDO VOTADOS Y QUE HABLAMOS DE REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO, QUE DEBEN DE SER ATENDIDAS Y ESTAMOS SIENDO OMISOS EN ESA ACTIVIDAD, ENTONCES, SECRETARIO, YO QUIERO MANIFESTAR MI INCONFORMIDAD AL RESPECTO EN ESTE TEMA, PORQUE SON ASUNTOS QUE DEBIERAN ESTARSE SANCIONANDO EN ESTE MOMENTO Y NO ESTARSE DEJANDO PASAR, INSISTO LO HE REFERIDO EN OTROS MOMENTOS LO SEGUIRÉ HACIENDO, PORQUE PARA MÍ ES IMPORTANTE QUE CONSTE EN ACTAS, AUNQUE ESTO GENERE DISGUSTO Y DESAGRADO PARA AQUELLOS QUE AL INTERIOR AQUÍ DE IGUAL MANERA NO ENTIENDEN LA IMPORTANCIA Y LA RELEVANCIA DE ESTOS ASUNTOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS REGIDORA, ESTA TURNADO DE MANERA OFICIAL, POR SUPUESTO, ESTÁ LEÍDO EN CORRESPONDENCIA, CREO QUE PARTE DE LA FINALIDAD ES QUE SI TIENE QUE VER CON

ALGUNA DE LAS COMISIONES COMO LO DICTA LA LEY ORGÁNICA, PUEDEN TOMARLO, HACER EL ANÁLISIS Y ENTONCES PODER INSCRIBIR EL PUNTO PARA LA VOTACIÓN Y, SIN EMBARGO, SE TOMA SU OPINIÓN DE MANERA RESPETUOSA, MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "SÍ, GRACIAS CREO QUE YO ESTE AHORA SÍ QUE SE ME ADELANTO LA REGIDORA, PERO YO ESTOY EN EL MISMO TENOR, SON DOS MINUTAS QUE SE NOS ESTÁN PRESENTANDO Y A ESAS ALTURAS, A MÍ TAMBIÉN SÍ ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ ETAPA ESTÁ, PORQUE ESTOS OFICIOS, LAS MINUTAS QUE MANDA EL CONGRESO, NO SON NADA MÁS PARA CONOCIMIENTO, NI SON INFORMATIVAS, SINO ES PARA QUE SE LES DÉ UN SEGUIMIENTO, ENTONCES AHORITA A MÍ ME GUSTARÍA SABER EN QUÉ ETAPA ESTÁ, O SEA, QUIÉN LOS TIENE, QUIÉN LOS ESTÁ ANALIZANDO, PORQUE DE HECHO HAY UN ACUERDO DE UNA DE LAS MINUTAS QUE DICE QUE NOSOTROS TENEMOS QUE APROBAR EL RESULTADO, O SEA DE LA VOTACIÓN EN RELACIÓN A ESTA MINUTA, PERO PUES NO SÉ". -----

-----EN USOS DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA ETAPA EN LA QUE ESTÁ, PARA RESPONDER MUY PUNTUAL". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "PORQUE YA TENEMOS OTRAS MINUTOS QUE SÍ SE HAN TURNADO, QUE NO SABEMOS ESTE ¿QUIÉN LAS TIENE?, ¿QUE SEGUIMIENTO SE DIO? O ¿CÓMO ESTÁ?, PORQUE SÍ EFECTIVAMENTE NO ES PARA ARCHIVARSE, NI GUARDARSE, SINO SE TIENE QUE DAR UN SEGUIMIENTO". -----

-----EN USOS DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "LA ETAPA EN LA QUE ESTÁN, SOLO PARA RESPONDER ESA PREGUNTA ES NOTIFICACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, REPITO, DESDE LAS COMISIONES SE PUEDE TOMAR PARA INSCRIBIR EL PUNTO E IR A VOTACIÓN Y HAY OTRA CUESTIÓN QUE SE RESGUARDA EN CASO DE NO PRONUNCIARSE A FAVOR, ADELANTE LICENCIADO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURIDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "BUENAS TARDES COMPAÑEROS DE CABILDO, SI ME PERMITEN QUIERO HACER UN PREÁMBULO, QUE EFECTIVAMENTE LA INFORMACIÓN QUE SE RECIBE DEL CONGRESO DEL ESTADO, SON LAS MODIFICACIONES QUE HAN APROBADO A DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES, EN ESTE CASO LA CONSTITUCIÓN, EN EL TEMA DE LA CONSTITUCIÓN, EN LA DOCTRINA CONOCEMOS LAS CONSTITUCIONES QUE PARA SU MODIFICACIÓN SE CONSIDERAN RÍGIDAS Y OTRAS FLEXIBLES; EJEMPLO DE LAS RÍGIDAS ES LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, DONDE ESTABLECE QUE PARA QUE PUEDA MODIFICARSE DE UN TEXTO O UN ARTÍCULO DE CUESTIÓN, SE REQUIERE LA MAYORÍA DE LAS 2/3 PARTES DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO, ESTAMOS HABLANDO DE CUESTIÓN FEDERAL, MÁS LA APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LAS LEGISLATURAS DE LOS ESTADOS QUE CONFORMAN LA FEDERACIÓN, ES DECIR, LAS 32 LEGISLATURAS, MÁS LA CIUDAD DE MÉXICO; SI NO HAY ESA MAYORÍA, LA MODIFICACIÓN CONSTITUCIONAL NO SE LLEVA A CABO Y A PESAR DE SER CONSIDERADA RÍGIDA, LA CONSTITUCIÓN LLEVA MÁS DE 750 REFORMAS AL AÑO 2023 Y EN LO QUE TOCA A LA CONSTITUCIÓN LOCAL, LA LEY PREVÉ QUE LAS MODIFICACIONES SON POR MAYORÍA DE LOS MIEMBROS DEL CONGRESO ESTATAL, MÁS LA APROBACIÓN DE LA LEY DE LOS AYUNTAMIENTOS DE MICHOACÁN, QUE EN ESTE CASO TENEMOS 113 MUNICIPIOS, SIN EMBARGO, AQUÍ ESTABLECE UNA SALVEDAD QUE YO LE DARÍA COMO UNA AFIRMATIVA FICTA, QUE DICE, QUÉ ENVIADO A CADA AYUNTAMIENTO LA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE SI NO ES CONTESTADA DENTRO DEL MES SIGUIENTE, SE PRESUME QUE SE ACEPTA, DICE LA CONSTITUCIÓN SE ENTENDERÁ CONSENTIDA, ENTONCES, LOS CAMBIOS CONSTITUCIONALES QUE SE HAN ESTADO PROMOVRIENDO SON PARA MEJORAR EL TEMA DE EN CONCRETO DE DERECHOS FUNDAMENTALES. HOY NOS TOCA EL DERECHO DE MOVILIDAD, QUE DEBE SER UN LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DEBEN SER DIGNOS Y LA LIBERTAD DE TRÁNSITO QUE CONSAGRA LA CUESTIÓN FEDERAL Y EL LIBRE TRÁNSITO DE MERCANCÍAS, QUE TAMBIÉN CONTEMPLA LA CUESTIÓN FEDERAL Y EL OTRO TEMA ES EL DE SALVAGUARDAR LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS QUE SE DEDICAN AL PERIODISMO, ENTONCES, LO IDEAL SERÍA QUE EN CADA SESIÓN, PUES PODRÍAMOS, POR EJEMPLO, EN ESTE CASO VOTARLO, NO MANDARLO A COMISIÓN, PORQUE ES DARLE LARGAS Y SE NOS VA A LOS TIEMPOS Y LO QUE OCUPARÁ EL CONGRESO ES QUE SI HAY ALGUNA OPOSICIÓN, PUES LA MANIFESTÁRAMOS QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, AUN CUANDO NO ESTUVIERAMOS DE ACUERDO POR LOS 113 MUNICIPIOS QUE EXISTEN EN EL ESTADO, PUES ES REALMENTE EN NADA NO SIGNIFICARÍA JURÍDICAMENTE UNA OPOSICIÓN QUE TUVIERA SIGNIFICADO O QUE FUERA SIGNIFICATIVA, ENTONCES ESTE AFORTUNADAMENTE SE NOS TURNA TODA ESTA INFORMACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DE CABILDO, DE MANERA QUE TENEMOS CONOCIMIENTO DE ELLO, YO PROONGO QUE SI EN LO FUTURO ALGUIEN NO ESTÁ DE ACUERDO EN EL CAMBIO CONSTITUCIONAL, PUES EN LA MISMA SESIÓN LO EXTERNEMOS PARA QUE SE HAGA UN PRONUNCIAMIENTO POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO AL CONGRESO, QUE NO TENDRÍA MAYOR SIGNIFICADO Y EL OTRO TEMA ES QUÉ PASARÍA SI UNA REFORMA A LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO ES

REGRESIVA EN CUANTO A DERECHOS FUNDAMENTALES QUE AFECTA A CIUDADANOS O ES REGRESIVA QUE IMPLIQUE UNA AFECTACIÓN A LA POTESTAD DE LOS AYUNTAMIENTOS, BUENO, TAMPOCO EL CASO ESTÁ PERDIDO, AUNQUE SE VOTARÁ Y SE VOTARÁ EN CONTRA Y NO TUVIERA EL MAYOR PESO DEL VOTO, QUEDA COMO MEDIO DE DEFENSA, UNA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL, QUE SON MUY FRECUENTES LAS CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES ANTE LA CORTE, DONDE LEYES DE LA FEDERACIÓN O DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA INVADEN ESFERA DE COMPETENCIA O RESTRINGE PRERROGATIVAS DE UN AYUNTAMIENTO, PUES SE ACUDE A ESTE MEDIO Y LA CORTE, LA SUPREMA CORTE, PUES RESUELVE LA CONTROVERSIA Y SI LA CONSIDERA PROCEDENTE INVALIDA LA NORMA QUE SE PROPUSO REFORMAR, ENTONCES DE MI PARTE YO PROPONGO QUE, QUÉ BUENO QUE SE NOS TURNA ESTO Y QUE TODOS CONOCEMOS EL TEXTO DE LA REFORMA Y SI NO ESTAMOS CONFORMES, PUES MANIFESTADO, Y SI ESTAMOS CONFORMES TAMBIÉN MANIFESTARLO, HABIDA CUENTA QUE FINALMENTE LO QUE DIGAMOS NO VA A TRASCENDER EN DETENER UNA REFORMA CONSTITUCIONAL SÍ, DE MI PARTE ES TODO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDORA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "A MÍ ME GUSTARÍA PARA NO ESTAR INCURRIENDO CADA SESIÓN EN ESTE DETALLE, PORQUE SÍ ME GUSTARÍA HACER ESA OBSERVACIÓN, EL CONGRESO NOS LO TURNA A CADA MUNICIPIO, CON LA INTENCIÓN DE QUE NOSOTROS NOS DEMOS A LA TAREA DE VER, DE CONOCER LA MINUTA Y AQUÍ DECIR, CLARO QUE NO NOS VAMOS A Oponer a la minuta, porque pues la verdad viene bien, pues si la de estuvieron analizando los diputados, pero es como una, como se le pudiera decir, como una labor que tenemos que hacer, decir si está bien, estamos de acuerdo, lo aprobamos, por qué, porque el congreso va a partir de que de los 113, 80 la aprobaron o 20 dijeron que les daba lo mismo o lo que sea y ya el congreso va a decir tengo la respuesta de todos los 113 municipios, nosotros no estamos contestando, por eso yo les decía, sí se está contestando, por qué, porque de aquí en vez de informativo, no sé si en este caso usted licenciado, que es el de normatividad, tendría que pasar las minutas y decir llegó esta minuta este en la que tal, tal, tal con un dictamen, entonces están de acuerdo o no, ya nosotros sí, perfecto adelante se notifica el congreso y ya, y no nos estamos viendo como un ayuntamiento que no estamos trabajando en las minutas, que un congreso te está mandando, porque yo desde mi punto de vista sí lo estamos viendo, que como ayuntamiento no le estamos dando importancia a las minutas que nos está mandando un congreso". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NO, AQUÍ YO QUISIERA PRECISAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "CON TODO RESPETO, ES MI PUNTO DE VISTA, NO QUIERO DECIR QUE TENGA LA VERDAD ABSOLUTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POR SUPUESTO, Y ES PARTE DE LA PLURALIDAD Y LA NECESIDAD DEL DESAHOGO PARA CLARIFICAR, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO MI OBLIGACIÓN ES DAR A CONOCER LA CORRESPONDENCIA, LAS COMISIONES PUEDEN TOMAR ESE PUNTO PARA INSCRIBIRLO A VOTACIÓN, LO QUE NOS EXPLICA EL REGIDOR, ES SI NO HAY UN PRONUNCIAMIENTO SE TOMA COMO UNA POSITIVA FICTA, PERO SI HUBIESE UNA NECESIDAD, SI FUERA UN TEMA DE VULNERABILIDAD Y DE LA MUJER, LA MINUTA, LA CONOCE EL AYUNTAMIENTO, LA CONOCE USTED Y A PARTIR DE AHÍ PUEDE TRABAJAR EN ELLO, PARA PONERLO SI FUESE NECESARIO SOLICITAR UNA EXTRAORDINARIA, SI FUESE NECESARIO EN LA SIGUIENTE ORDINARIA Y PODER EMITIR LA VOTACIÓN, NO PODRÍA EMITIRSE LA VOTACIÓN EN LA LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA, DOY A CONOCER Y LO PUEDEN TRABAJAR DESDE SUS COMISIONES E INSCRIBIRLO PARA PRONUNCIARSE AL RESPECTO, POR ESO DIGO LA ETAPA PROCESAL EN ESTE MOMENTO ES EL DAR DE CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO, QUE ES MI RESPONSABILIDAD, NO EN ESTE EN ESTE CASO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "ES QUE AQUÍ EL CONGRESO NO NOS ESTÁ DICIENDO A NOSOTROS PONTE A TRABAJAR A INVESTIGAR NO, EL CONGRESO YA NOS ESTÁ DICIENDO, RESOLVIMOS ESTO EN EL CONGRESO YA NADA MÁS TE LO ESTAMOS INFORMANDO, DINOS SI ESTÁS DE ACUERDO O NO, NADA MÁS, O SEA, NO NOS TOCA TRABAJAR SOBRE ESE TEMA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "EL TEMA ES SI NO ESTÁS DE ACUERDO MANIFIÉSTALO, PORQUE SI NO LO MANIFIESTAS PASADOS 30 DÍAS SE ENTIENDE QUE LO CONSENTISTE, QUE ESTÁS DE ACUERDO Y ENTONCES PARA MÍ ESA ES LA SALIDA, -----

NO, SI NO HAY OPOSICIÓN, PUES LO DEJAMOS PASAR Y SI HAY OPOSICIÓN A QUE MANIFESTARLA". -

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "YO VEO ESO LICENCIADO, COMO UNA COMODIDAD NO, ME QUIERO DIVORCIAR, PUES ESTÁ BIEN, NO MÁS YA NO ME PRESENTO, YA ME VAN A DIVORCIAR PORQUE NO LO ESTOY, YA NO ESTOY DICHIENDO QUE ME OPONGO, NO ME OPONGO, PERO DE ALGUNA MANERA EL DETALLE DE DECIR BUENO ME PRESENTO Y YO DIGO SÍ ESTOY A FAVOR, NO ESTOY A FAVOR, ES COMO UN DETALLE LICENCIADO O SEA UNO COMO ABOGADO LO ENTIENDE, QUE EL HECHO DE QUE TU NO CONTESTES YA SE TIENE POR ENTENDIDO Y CON SENTIDO LOS ACTOS SÍ, PERO LES DIGO, YO LO VEO EN ESTE MOMENTO COMO UNA FALTA DE ATENCIÓN HACIA UN CONGRESO, QUE TE ESTÁ MANDANDO UNAS MINUTAS QUE DICE CONTÉSTAME ALGO".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "CLARO PUEDE TOMAR EL PUNTO USTED Y SUBIRLO PARA INSCRIBIR, YO NO PUEDO INSCRIBIR PUNTOS PARA VOTACIÓN, POR ESO LO HAGO DE CONOCIMIENTO".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "POR ESO DECÍA SECRETARIO QUE EN ESTE CASO PUDIERA SER EL DE NORMATIVIDAD".

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "VAMOS A CEDER LA VOZ A LA REGIDORA IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, QUE TIENE LEVANTADA LA MANO, MUCHAS GRACIAS".

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS SECRETARIO, NUEVAMENTE, POR ESO YO LO HE VENIDO REFIRIENDO EN SESIONES ANTERIORES, PORQUE EL HECHO DE QUE POR SU CONDUCTO SE DÉ A CONOCER HASTA AHÍ ESTÁ CUMPLIDO EL PROCEDIMIENTO, EFECTIVAMENTE, YA SE PRESENTÓ AL CABILDO Y YO VENÍA DICHIENDO EN SESIONES ANTERIORES QUE AHORA QUE LO TENEMOS EN CONOCIMIENTO, AQUÍ SE SANCIONA MANDARSE A COMISIONES, UNA COMISIÓN POR MUTUO PROPIO, NO PUEDE DETERMINAR ASUMIRSE CON EL DERECHO DE DICTAMINAR ALGO, SI EL ÓRGANO COLEGIADO, AHÍ ESTÁ EL PROCEDIMIENTO, NO LO HA SANCIONADO, QUE ASÍ SEA PARA QUE LA COMISIÓN RESUELVAN, PORQUE HASTA QUE ESTÉ ASÍ, ENTONCES LA COMISIÓN TIENE FACULTADES DE GENERAR UN DICTAMEN, AHÍ ESTÁN LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS; ACTO SEGUNDO, EFECTIVAMENTE, EN ESTE ARTÍCULO QUE NOS REFIEREN EL 164, FRACCIÓN CUARTA, ESTABLECE JUSTAMENTE QUE EL DICTAMEN O ADICIONES QUE SE SOMETAN A DISCUSIÓN, NO PERDÓN, QUE UNA VEZ APROBADO, EN LOS TÉRMINOS EN LA FRACCIÓN ANTERIOR, SE SOMETE A DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LA MAYORÍA DE LOS AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES DEL ESTADO, ES LO QUE EL CONGRESO ESTÁ CUMPLIENDO, EN BASE A LA REFORMA, ADICIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACEN A LA CONSTITUCIÓN, PERO TAMBIÉN DICE EN UN SEGUNDO PÁRRAFO, SI TRANSCURRE UN MES DESPUÉS DE RECIBIDO EL DECRETO POR LOS AYUNTAMIENTOS, SIN QUE REMITAN AL CONGRESO EL RESULTADO DE SU VOTACIÓN, SE ENTENDERÁ QUE ACEPTAN LA ADICIÓN O REFORMA, ESTABLECIENDO QUE ESTOS MISMOS 30 DÍAS, COINCIDEN CON EL PLAZO QUE TIENEN LAS COMISIONES PARA GENERAR DICTAMEN, YO NO ESTOY DE ACUERDO, NO EN LA MODIFICACIÓN, POR SUPUESTO QUE NO, YA ESTÁ REVISADA ES, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE NO SE SIGUEN RESPETANDO LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE NOSOTROS MISMOS COMO ÓRGANO COLEGIADO TENEMOS, DE QUÉ EN LA NORMATIVA INTERNA SEGUIMOS SIENDO OMISOS, DE QUÉ ESTAMOS DEJANDO ASUNTOS PARA QUE SE QUEDEN EN EL OLVIDO, AL CABO PUES SE VA A ENTENDER QUE DIJIMOS QUE SÍ, NO, NO SE DEBE DE ENTENDER QUE DECIMOS QUE SÍ, SE DEBE DE VOTAR QUE SÍ, PORQUE HAY UNA RESPONSABILIDAD COMO AYUNTAMIENTO EN ESTOS TEMAS, DONDE NOSOTROS TENEMOS QUE COLABORAR Y PARTICIPAR EN HACER PRONUNCIAMIENTOS QUE COMO MUNICIPIO DE ZAMORA ESTAMOS DE ACUERDO EN DEFENDER LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN, QUE COMO MUNICIPIO DE ZAMORA ESTAMOS DE ACUERDO EN DEFENDER LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, LES PIDO POR FAVOR RESPETO, PORQUE ESTOY HABLANDO SI ME PERMITEN, LES PIDO QUE EL MUNICIPIO DE ZAMORA SE PRONUNCIE A FAVOR DE LOS ACTOS Y DERECHOS QUE HAN TRANSCURRIDO TANTO EN MOVILIDAD, EN LIBERTAD DE EXPRESIÓN, EN DERECHO A LAS MUJERES, PORQUE NO LO ESTAMOS HACIENDO, ESTAMOS SIENDO OMISOS, CONSINTIENDO, COMO BIEN LO MENCIONÓ LA REGIDORA LUPITA HACE UN MOMENTO, DE QUÉ PUES AHÍ SE QUEDA AL CABO QUE VAMOS A ESTAR DE ACUERDO, PUES ENTONCES YO PREGUNTO, PARA QUÉ NO LOS DAN A CONOCER SI AL CABO YA VAN A PASAR LOS 30 DÍAS Y VAMOS A ESTAR DE ACUERDO, O SEA, NO PODEMOS ESTAR CUMPLIENDO LOS PROCEDIMIENTOS EN PARTES, NO PODEMOS ESTAR CUMPLIENDO LA NORMATIVA EN PARTES, CRITERIO, PUES SE CUMPLE PORQUE CUMPLIMOS UNA PEQUEÑA PARTECITA Y QUIERO HACER UNA ANALOGÍA MUY BURDA, PERO PARA QUE ASÍ SE ENTIENDA, UNA MUJER NO PUEDE ESTAR MEDIO EMBARAZADA O ESTÁ EMBARAZADA O NO ESTÁ EMBARAZADA, ENTONCES O CUMPLIMOS LA LEY O NO LA CUMPLIMOS, PERO NO PUEDE ESTAR INTERPRETADA NI CUMPLIDA A MEDIAS, GRACIAS SECRETARIO".

COPIA SIN VALOR LEGAL

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Rubén Ramos Mbar

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, SEÑORA SÍNDICA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN, SÍ CREO QUE EN PARTE LOS PROCESOS COMO ESTAMOS ESCUCHANDO SE HAN DADO, SIN EMBARGO, YA LO MENCIONÓ EL SECRETARIO HACE UN MOMENTO, CREO QUE LA OBSERVACIÓN QUE USTEDES NOS HACEN, NO HAY NINGÚN PROBLEMA CON QUE PODAMOS CONTINUAR CON LOS PROCESOS, ES DECIR, COMO BIEN LO MANIFESTABA EL LICENCIADO BAUTISTA TAMBIÉN, ENTONCES MANIFESTEMOS Y, ENTREMOS ENTONCES A ACTIVARNOS Y A DECIR BUENO ES EN ESTOS ACUERDOS O EN ESTA INFORMACIÓN QUE TENEMOS EN LA MANO Y QUE NOS HAN TENIDO A BIEN LEER, VAMOS A INTERVENIR EN TAL Y CUAL ACCIÓN, YO NO LO VEO, TOMANDO EN CUENTA ESO SECRETARIO, CREO QUE PODEMOS CAMINAR, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "NADA MÁS LE PIDO SEA BREVE, PORQUE YA AGOTÓ SUS PARTICIPACIONES, POR FAVOR, UN MINUTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE LA MUJER, DERECHOS HUMANOS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO, MANIFIESTA: "EN ESTE CASO SERÍA, DESDE MI PUNTO DE VISTA, LO CORRECTO QUE EL LICENCIADO BAUTISTA LO SOMETA AQUÍ, QUE NO LO HAGA DE CONOCIMIENTO Y NOS LO SOMETA A VOTACIÓN, YA NOSOTROS LO APROBAMOS Y YA, PERO SÍ LE ESTAMOS DANDO SEGUIMIENTO, PORQUE COMO DICE EL SECRETARIO, ÉL NO LO PUEDE HACER, ENTONCES NADA MÁS, QUÉ LO HAGA ASÍ, NO IRSE A COMISIONES, PORQUE SÍ SERÍA HACER MÁS TARDADO EL PROCESO, PERO QUE EN LO SUBSECUENTE NO NOS LOS PASEN PARA NO MÁS INFORMATIVO, SINO QUE NO, PARA VOTAR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "ADELANTE LICENCIADO BAUTISTA". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SI ME PERMITE NOMÁS MAESTRA PARA ACOTAR MÁS, EN LO SUBSECUENTE, ES MI OBLIGACIÓN SEGUIRLO HACIENDO DE ESTA MANERA, DARLO DE CONOCIMIENTO, NO PUEDO, ESO SÍ NO LO PUEDO OMITIR, ESO SÍ, NO LO PUEDO OMITIR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "NO, ESO QUEDA CLARO, ADELANTE". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "COMO TODOS CONOCIMOS LA REFORMA QUE APROBÓ EL CONGRESO, YO SUGERIRÍA QUE EN ESTE MOMENTO, SI ALGUIEN ESTÁ EN CONTRA DE LA REFORMA QUE PROPONE EL CONGRESO, LO SOMETAMOS A VOTACIÓN Y SI LA MAYORÍA DICE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, PUES YA HACEMOS UN PRONUNCIAMIENTO COMO CUERPO COLEGIADO, COMO AYUNTAMIENTO, QUE POR PARTE DE ESTE AYUNTAMIENTO NO SE HA APROBADO LA REFORMA O SI SE APRUEBA PARA ESTAR DENTRO DE LOS TÉRMINOS DE PODER CONTESTAR, PORQUE SON 30 DÍAS, ENTONCES, SI ESTÁN DE ACUERDO QUE EN ESTE MOMENTO NOS PRONUNCIEMOS, SI ALGUIEN ESTÁ A FAVOR O EN CONTRA DE LA REFORMA ¿ALGUIEN ESTÁ EN CONTRA?". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "SI HAY ALGÚN PRONUNCIAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "O SEA, ESTÁ AQUÍ SI HAY ALGUNA CUESTIÓN, ALGUIEN PUEDE TOMAR EN LA COMISIÓN, INSCRIBIRLO PARA VOTACIÓN POSTERIOR AL ANÁLISIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA SÍNDICA MUNICIPAL, C. MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, MANIFIESTA: "SI HAY ALGÚN PRONUNCIAMIENTO". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "POSTERIOR AL ANÁLISIS, YO NO, NO CREO CONVENIENTE VOTARLO EN ESTE MOMENTO, PUES ES UN PUNTO, REPITO QUE VIENE DE PARTE DE LA SECRETARÍA Y ESTARÍA SIENDO CONTRARIO, ES IMPORTANTE PRONUNCIAR LO QUE ESTÁN COMENTANDO, SI HAY ALGÚN PRONUNCIAMIENTO EN CONTRA DE ALGO, PERO VALE LA PENA QUE LO TOMEN Y SE PUEDA HACER CON OPORTUNIDAD PREVIO AL ESTUDIO, ADELANTE REGIDORA REBECA RAMOS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, C. REBECA RAMOS MÉNDEZ, MANIFIESTA: "NADA MÁS COMENTAR QUE ESTE OFICIO QUE MANDAN DEL CONGRESO TIENE FECHA DEL 6 DE JULIO Y ESTAMOS A 24 DE AGOSTO, ENTONCES YA PASARON MÁS DE 30 DÍAS, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "ADELANTE REGIDOR MARIO ALBERTO, ADELANTE CON EL USO DE LA VOZ". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE SALUD, JUVENTUD Y DEPORTES, C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ, ECHEVARRÍA, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUEN DÍA ESTE SÍNDICA, SECRETARIO, REGIDORAS Y REGIDORES, YO CREO QUE ES IMPORTANTE Y LO QUE HAN ESTADO COMENTANDO ESTE NUESTRAS

COMPAÑERAS, PORQUE UNA DE LAS FACULTADES PUES DEL CABILDO PUES ES DARLE EL SEGUIMIENTO A TODO LO QUE CON EL CONGRESO DEL ESTADO NOS HACE COMO UNA MENCIÓN Y TODO LO QUE SE LLEVA A CABO DE ALLÁ, PUES ES DARLE LA CONTINUIDAD, OTRA DE LAS COSAS, EL FONDO DE TODO ESTO PUES ES QUE, ES IMPORTANTE QUE LA GENTE CONOZCA LAS Y LOS ZAMORANOS, QUE EL CONGRESO DEL ESTADO SE PREOCUPA, PORQUE EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA TODAS Y TODOS LOS POLICÍAS, NUESTROS POLICÍAS QUE ESTÁN ALLÍ SEAN CAPACITADOS, TENGAN UN EXAMEN DE CONFIANZA, TENGAN UNIFORMES DIGNOS, PORQUE PUES SU SERVIDOR MUY CONSTANTEMENTE, HEMOS TENIDO QUEJAS ACERCA DE PUES QUE NO TIENEN DERECHO AL SERVICIO MÉDICO, UN EJEMPLO DE ESTO, ENTONCES YO CREO QUE EL TEMA DE LA MOVILIDAD, EL TEMA DEL RESPETO HACIA LAS MUJERES ES IMPORTANTE, YO CREO QUE EN LO QUE CORRESPONDE POR MI PARTE MÍA, ESTOY A FAVOR DE QUE LAS Y LOS ZAMORANOS TENGAN MÁS POLICÍAS CALIFICADOS, QUE TENGAN LA CAPACIDAD DE POLICÍAS QUE SE REQUIERE DE ACUERDO A LA CANTIDAD DE CIUDADANOS, QUE SE SIGA ESTE SEGUIMIENTO CON EL RESPETO HACIA LAS MUJERES Y QUE LA LEY DE MOVILIDAD SEA TAMBIÉN UN HECHO DONDE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, APARTE DE CONOCERLO QUE NO SOLAMENTE SE NOS TRAIGA UN MENSAJE, SINO QUE SE LE DÉ SEGUIMIENTO, QUE LA COMISIÓN QUE ESTÁ ENCARGADA DE ESTA ÁREA SEA TRANSPARENTE Y NOS DIGA EN QUÉ SE ESTÁ GASTANDO EL RECURSO QUE EL GOBIERNO DEL ESTADO MANDA PARA ZAMORA, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, NADA MÁS QUE LA MINUTA NO HABLA EN ESTE MOMENTO DEL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA, ES PUNTUAL LO QUE REFIERE, ES DEL TEMA DE MOVILIDAD, SE DA LA SÍNTESIS DE LO QUE AFECTA EN CUANTO AL MOVIMIENTO, PERO NADA MÁS PARA ACOTAR ESA PARTE, NO HABLABA DE UNIFORMES, NI DE RECURSOS DE SEGURIDAD PÚBLICA, ADELANTE REGIDOR". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE DESARROLLO ECONÓMICO, COMERCIO Y TRABAJO, C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL, MANIFIESTA: "GRACIAS, BUENAS TARDES A TODAS Y A TODOS LOS ZAMORANOS, SÍNDICA, COMPAÑERAS REGIDORAS Y REGIDORES, QUÉ GUSTO SALUDARLOS, SÍ, EFECTIVAMENTE, YO COINCIDO TAMBIÉN EN QUE BUENO, LOS PROCEDIMIENTOS HAY QUE SEGUIRSE Y EXHORTÓ A MIS COMPAÑEROS REGIDORES QUE HAGAMOS LOS PROCEDIMIENTOS QUE NOS CORRESPONDEN, PORQUE SÍ TENEMOS ESTE CIERTA OBLIGACIÓN AL RESPETO Y TAMBIÉN DIFERO UN POCO CON EL LICENCIADO, PORQUE CREO QUE LA LEY ORGÁNICA NO PUEDE TOMAR O EN LA LEY ORGÁNICA ESTÁ TAMBIÉN MUY CLARA, DONDE NO PODEMOS TOMAR ASUNTOS QUE NO NOS CORRESPONDEN EN LAS COMISIONES, LAS COMISIONES O LOS ASUNTOS QUE SE TIENEN QUE TURNAR DE ESTE CABILDO HACIA LA COMISIÓN, SERÍA TODO Y BUENO, ES EXHORTARLOS A QUE SÍ SE TOMEN EN CUENTA Y CON RESPECTO A LAS FECHAS, CREO QUE SE DEBE TOMAR EN CUENTA DEL MOMENTO EN QUE SE RECIBE LA SECRETARÍA Y A PARTIR DE AHÍ CUENTAN LOS 30 DÍAS, SÍ Y SON DÍAS NATURALES, ASÍ DESDE EL MOMENTO EN QUE SE RECIBE, NO ES EL MOMENTO QUE SE EXPIDE EL DOCUMENTO, SÍ, QUERÍA ACLARARLO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "SÍ, ES ASÍ, SE RECIBE EL 17 DE AGOSTO A PARTIR DE AHÍ EMPIEZA A CORRER, AUNQUE SE HAYA EMITIDO EL DÍA 6". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL REGIDOR DE MARCO JURÍDICO MUNICIPAL Y DESARROLLO AGROINDUSTRIAL SUSTENTABLE, C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ, MANIFIESTA: "SI ME PERMITEN EL TEMA ES MUY CLARO, ESTE A PARTIR DE QUE SE RECIBE, TENEMOS 30 DÍAS PARA MANIFESTAR SI NOS REHUSAMOS A ACEPTAR LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN, QUE EN TÉRMINOS PRÁCTICOS NO SIGNIFICA NADA Y SI ESTAMOS DE ACUERDO, SIMPLEMENTE NO MANIFESTAMOS NADA, PERO ESTO NO ES ÓBICE DE QUE EL DEBER DE CADA REGIDOR AL PRESENTARNOS AQUÍ MANIFESTAR NO ESTOY DE ACUERDO CON LA REFORMA QUE PROPONE EL CONGRESO Y EXPLICAR LAS CAUSAS POR LAS QUE NO ESTÁ DE ACUERDO Y LO SOMETERÍAMOS A VOTACIÓN, PARA HACER UN PRONUNCIAMIENTO DE QUE NO ESTAMOS DE ACUERDO, PERO ESO ES DE VER DE QUÉ EN LA SESIÓN TENEMOS EL MATERIAL, CONOCEMOS Y AQUÍ DEBEMOS Y VENIR A MANIFESTAR, SÍ, PERO AQUÍ ES NO MANDARLO A COMISIONES NO NOS DAN LOS PLAZOS SON 30 DÍAS Y ENTONCES LA PROPUESTA ES QUE PARA LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN YA VENGAMOS PREPARADOS Y AQUÍ MANIFESTEMOS, SÍ, ESTAMOS DE ACUERDO, NO ESTAMOS DE ACUERDO Y SI POR ALGUNA RAZÓN DICEN NO ENTENDEMOS EL CAMBIO O LA MODIFICACIÓN Y NECESITAMOS QUE HAYA UN DICTAMEN PORQUE NO LO ENTENDIMOS, PUEDE HABER REFORMAS COMPLEJAS QUE ASÍ LO AMERITEN Y OTRAS QUE NO, ENTONCES MIENTRAS NO SEA COMPLEJA, PUES PODREMOS DECIDIRLO SI ES UNA REFORMA COMPLEJA, PUES LO PODEMOS ENVIAR A COMISIÓN A LA COMISIÓN QUE CORRESPONDA, NO MÁS EN LA INTELIGENCIA QUE NOS EXPONEMOS A QUE EL PLAZO ESTEMOS FUERA, PORQUE UNA COSA ES QUE CADA COMISIÓN TENGA 30 DÍAS PARA EMITIR UN DICTAMEN Y PRESENTARLA A UNA SESIÓN DE CABILDO Y HACER LA VOTACIÓN, QUE LOS PLAZOS SE NOS VAN A IR, YO PODÍA, NO SÉ SI ES ALGO QUE ES RELEVANTE, PUES DARLE MUCHA CELERIDAD Y SI ME FUERE TUNADO A MÍ, SI ES ALGO QUE REALMENTE ES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD, PUES LEGALMENTE SE CONTARÍA CON 30 DÍAS A PARTIR DE QUE SE TURNE PARA SOMETERLO Y EN LA PRÓXIMA JUNTA DE CABILDO, PUES YA

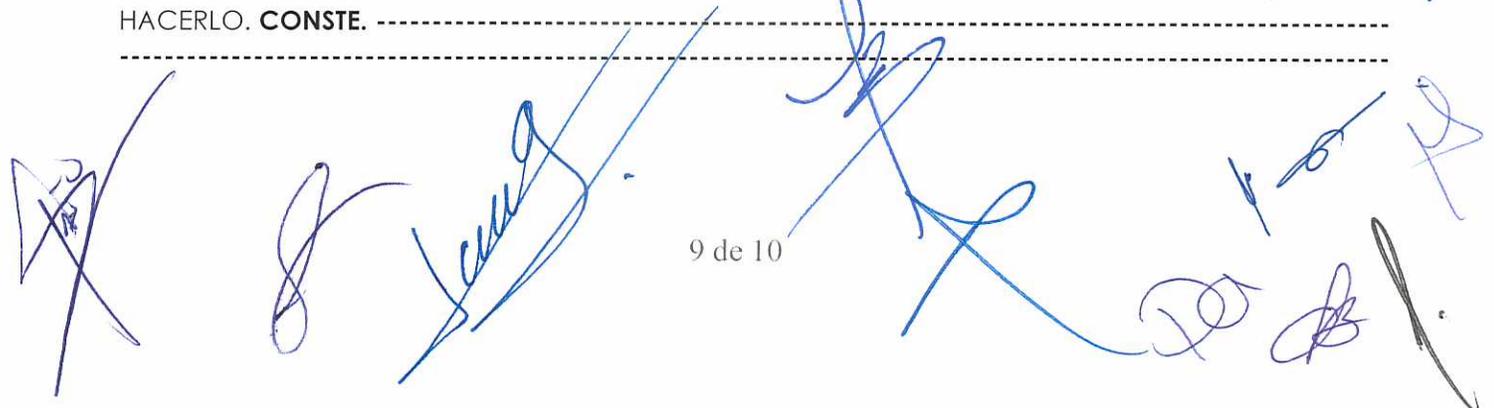
ESTAREMOS FUERA, SÍ, ENTONCES COMO QUE TENEMOS QUE SER PRÁCTICOS Y HACER QUE ESTO SEA OPERATIVO Y FUNCIONE Y NO ENREDARNOS EN FORMULISMOS QUE MUCHAS VECES ENTORPECEN LA ADMINISTRACIÓN Y LA BUENA MARCHA DE CUALQUIER INSTITUCIÓN, SI UN REGIDOR EN LA PRÓXIMA QUE SE NOS ENTABLE, SI UN REGIDOR SE OPONE A LA REFORMA Y TIENE LOS ARGUMENTOS, PUES LOS PUEDES PONER, NO HAY QUE ESPERAR A UNA COMISIÓN SÍ, BUENO, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, ADELANTE REGIDORA IRIS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN, C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES, MANIFIESTA: "GRACIAS SECRETARIO, SÉ QUE ESTAMOS UN POQUITO REBASADOS DE LAS PARTICIPACIONES, PERO LO HAGO EN EL MISMO DERECHO QUE MIS COMPAÑEROS HAN TENIDO MAYOR USO DE LA VOZ, CREO QUE LA PROPUESTA DE LO QUE YO MENCIONABA NO SE ENTIENDE O NO HA SIDO MUY CLARA, YO NO ME OPONGO A LO QUE SE EMITE POR EL CONGRESO, YO ESTOY HABLANDO DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, USTED YA CUMPLIÓ PRESENTÁNDONOSLO, EL CABILDO DEBE DE DECIR PARA ESE SEGUIMIENTO A DONDE ENVIARLO, EL REGLAMENTO DICE QUE CADA COMISIÓN TIENE HASTA 30 DÍAS, NO QUIERE DECIR QUE SE TARDE LOS 30, SI LO RESUELVEN EN UNA SEMANA POR LA URGENTE NECESIDAD PUEDE SALIR, NO DEBEMOS DESESPERNOS A LAS SESIONES ORDINARIAS, RECORDEMOS QUE EXISTEN EXTRAORDINARIAS Y LOS TIEMPOS SE ACORTAN Y LAS OPCIONES ESTÁN DADAS, HE MANIFESTADO, RESPETEMOS NUESTROS PROPIOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS, NO ES UN CAPRICHOS, NO ES UN INVENTO, ESTÁ ESCRITO EN LA LEY, A MÍ ME PIDEN COMO REGIDORA VENIR A RESPETAR LO QUÉ ESTÁ ESCRITO EN LA LEY, QUIZÁ OTROS REGIDORES TIENEN OTRAS INSTRUCCIONES, YO ES VENIR A RESPETAR LO QUE DICE LA LEY Y NUESTROS REGLAMENTOS, Y ESTOS NOS HABLAN DE UN PROCEDIMIENTO, ENTONCES YO PIDO RESPETAR EL PROCEDIMIENTO, LOS TIEMPOS, CLARO QUE NOS DAN, PERFECTAMENTE NOS DAN EN LAS COMISIONES, SI LOS ASUNTOS SON TURNADOS, SI UNA COMISIÓN RESUELVE DE MANERA APREMIAANTE QUE NO SE OCUPA MAYOR DISCUSIÓN, MÁ S QUE TRAER UN DICTAMEN DONDE SE FORMULE UN POSICIONAMIENTO DESDE EL MUNICIPIO DE ZAMORA, PARA DECIR POR QUÉ SI LO QUEREMOS Y POR QUE SI NOS SUMAMOS A LO QUE EL CONGRESO HOY ESTÁ MODIFICANDO, SE PUEDE HACER EN NO MÁ S DE 8 DÍAS, O SEA, NI SIQUIERA IRNOS A LOS 30, ENTONCES NO METAMOS EL TIEMPO COMO UN CALIFICATIVO, YO LO MENCIONÉ PORQUE EL REGLAMENTO DICE HASTA 30 DÍAS PARA SANCIONARSE, PUES NO HAY QUE IRNOS AL LÍMITE Y DEJAR LAS COSAS AL FINAL, TENEMOS LA OPCIÓN DE NUESTRAS SESIONES EXTRAORDINARIAS, NO NADA MÁ S SON PARA CUENTA PÚBLICA DE URGENCIA EL DÍA 30 O 31 DE MES, SON TAMBIÉN PARA ESTOS ASUNTOS APREMIAANTES QUE SON TURNADOS POR EL CONGRESO O POR DEPENDENCIAS QUE URGE EN SU RESOLUCION Y YO CREO QUE CON LA RESPONSABILIDAD CONFERIDA QUE TENEMOS DE REPRESENTACIÓN, CLARO QUE ES URGENTE HABLAR QUE ESTAMOS DE ACUERDO CON LA MOVILIDAD, CLARO QUE ES URGENTE HABLAR DE QUE ESTAMOS DE ACUERDO Y A FAVOR DE LA LIBERTAD DE EXPRESION, CLARO QUE ESTAMOS DE ACUERDO EN CADA UNO DE LOS PRONUNCIAMIENTOS QUE EL MISMO CONGRESO ESTÁ DICTAMINANDO, ESTÁ MODIFICANDO Y NOS ESTÁ MANDATANDO PORQUE LA LEY TIENE ESAS OMISIONES Y SE ESTÁN SUBSANANDO, ENTONCES NO PODEMOS QUEDAR AJENOS, EL MUNICIPIO DE ZAMORA DE ESA LÍNEA DISCURSIVA DE LO QUE HOY SE DISCUTE EN EL CONGRESO Y QUE ZAMORA DEBERÍA DE ESTARSE SUMANDO A ESOS TEMAS, PORQUE EN ESE SENTIDO, Y DICHO SEA DE PASO, CON TEMAS QUE HEMOS DEJADO ATRÁS COMO TEMAS DE IGUALDAD, NO SE ESTAN DISCUTIENDO, NO HAY UN PRONUNCIAMIENTO DE ZAMORA, YA PASÓ EL TIEMPO Y NO SE SANCIONÓ EN EL TIEMPO QUE PUDO HABERSE HECHO BAJO LOS MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS LEGALES QUE YA TENEMOS ESTABLECIDOS, DISCÚLPENME, NO SOY ABOGADA, CON RESPETO A LOS QUE SÍ LO SON, PERO MI INTERPRETACIÓN ES QUE SI ALGO VIENE ESCRITO EN LA LEY ES LO QUE SE DEBE TOMAR, GRACIAS". -----

-----EN USO DE LA VOZ, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, MANIFIESTA: "MUCHAS GRACIAS, REGIDORA, NO HAY ASUNTOS GENERALES SÍNDICA, INSCRITOS". --

-----EN USO DE LA VOZ, LA SINDICA MUNICIPAL, MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO, QUIEN PRESIDE LA SESIÓN, DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, AGOSTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DENTRO DE LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 13:06 TRECE HORAS CON SEIS MINUTOS DEL DÍA 24 DE AGOSTO DEL 2023, DEL DÍA AL INICIO INDICADO, SE DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA; MUCHAS GRACIAS A TODOS, MUCHAS GRACIAS QUE TENGAN EXCELENTE DÍA. DANDO FE DE ELLO EL C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO EN ELLA LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO PRESENTES QUE INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. **CONSTE.** -----

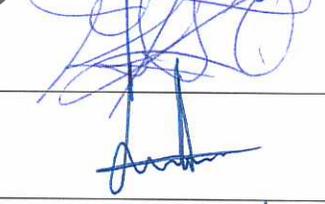
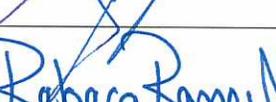
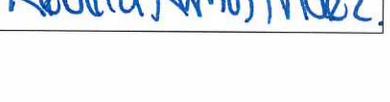
A collection of handwritten signatures and initials in blue ink, scattered across the bottom of the page. Some are large and stylized, while others are smaller and more compact. There are also some checkmarks and other small marks.

Handwritten notes on the right margin:
A large signature at the top right.
A checkmark below it.
A signature that reads "Fabaca Fomes Mdez." written vertically.

EL AYUNTAMIENTO

MA. ISABEL AGUILERA VERDUZCO SÍNDICA MUNICIPAL
FIRMA 

CUERPO DE REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
C. EDGAR ALFONSO ZENTENO GIL.	
C. GUADALUPE SÁNCHEZ OROZCO.	
C. ALDO GIOVANNI NAVARRO ALVARADO.	
C. MARIANA VICTORIA RAMÍREZ.	
C. MARIO ALBERTO MÉNDEZ ECHEVARRÍA.	
C. PAULA GEORGINA AYALA CUIEL.	
C. GERARDO SALVADOR BAUTISTA HERNÁNDEZ.	
C. IRIS MARÍA MACÍAS MIRELES.	
C. CARLOS ALFONSO MACÍAS MIRELES.	
C. JOSÉ GABRIEL GARCÍA FERNÁNDEZ.	
C. REBECA RAMOS MÉNDEZ.	

COPIA SIN VALOR LEGAL

C. FELIPE ARMANDO UMAÑA MELO
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

